

1749
DECRETO DE ALCALDÍA N° / 2020.

ZAPALLAR, 13 AGO 2020

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";
2. Sentencia de Proclamación Rol N° 2489 de fecha 5 de Diciembre de 2016 del Tribunal Electoral V Región Valparaíso que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar.
3. Decreto Alcaldicio 1199/2020 de fecha 20 de mayo de 2020 que aprueba cuadro de subrogancia.

CONSIDERANDO:

- Cartolas Bancarias del mes de Mayo y Junio del 2020 de la cuenta 985018901

DECRETO:

AUTORIZASE Y APRUEBESE TRANSFERENCIA desde Cuenta Corriente N° 985018901 del Scotiabank, denominada Gestión Municipal, a la Cuenta Corriente N° 985018907 del Banco Scotiabank, denominada Bienestar, debido a que por error los funcionarios que se detallan depositaron la compra de vale de gas a la cuenta Gestión Municipal debiendo ser en la Bienestar.

Fecha	Nombre	Valor
19.05.20	Susana Salas Olave	\$21,800
04.06.20	Silvia Campos Arancibia	\$32,700
15.06.20	Cecilia Cofre Cofre	\$44,000
Total		\$98,500

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Gerardo Antonio Melino Daine
Secretario Municipal



Paulina Maldonado Pinto
Alcalde (S)

DISTRIBUCION:

1. DEPARTAMENTO ADM. Y FINANZAS.
2. OFICINA DE TRANSPARENCIA
3. ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL.

ADM / CTL / SEC / BUC/krz

